

Lo que logró ganar el Ministro Echeverry y lo que pierde con la reforma tributaria

Por: , Vie, 2010-12-17 01:06

Con [la reforma tributaria](#) [1] [aprobada](#) [2] esta semana en el Congreso, el Gobierno aspira a ganar entre 4 y 4,5 billones de pesos en los próximos dos años.

El objetivo del Gobierno de Juan Manuel Santos es lograr obtener mayores recursos para financiar las ‘locomotoras’ y adicionalmente mejorar lo que los economistas llaman la microeconomía de los tributos. Es decir, lo que se quiso, fue eliminar distorsiones en el pago de impuestos que hacen que llegue menos dinero a la bolsa nacional.

Una de esas distorsiones, sin embargo, no era nada pequeña. La cifra más grande que comenzará a recibir el Gobierno a partir de enero de 2011 es el que corresponde al pago del 30 por ciento del impuesto de renta que los empresarios estaban exonerados de pagar cuando compraban maquinarias o equipos. Una exención decretada por el Gobierno de Álvaro Uribe hace cinco años.

Uno de los sectores más golpeados con la mini-reforma tributaria es el minero, que durante los últimos cinco años había sido uno de los más beneficiados. El Gobierno considera que ya hoy ganan suficiente y pueden pagar sus impuestos.

Con la reforma tributaria el Gobierno gana alrededor de 4,6 billones de pesos. Pero lo que deja de recibir suma 3,9 billones de pesos, aunque hay que contar que el desmonte del cuatro por mil será de forma gradual. Sin embargo, en plata blanca, el Gobierno no alcanza a reducir de manera significativa el déficit fiscal, que hoy [alcanza](#) [3] los 26 billones de pesos.

Y a esto hay que agregar el decreto expedido hace mes y medio por el Gobierno mediante el cual eliminó los aranceles para la importación de algunos bienes y de los que se han [quejado](#) [4] varios sectores [agropecuarios](#) [5] e industriales, especialmente los de producción de llantas, tuberías, jeringas y metalmecánica.

Según explicó a La Silla Vacía el viceministro de Hacienda, Bruce McMaster, el Gobierno le otorgó al Ministerio de Comercio Exterior un billón de pesos para que eliminara los aranceles que considerara necesarios para mejorar la competitividad y que contribuyeran a la generación de empleo. Cree que esto impactará positivamente el PIB en un 0,26 por ciento, lo que traerá nuevos impuestos.

Los gremios han iniciado conversaciones con el Gobierno para modificar esta reforma arancelaria porque calculan que sus pérdidas serán mucho mayores que los dos billones de pesos que dejará de recibir el fisco el próximo año.

En todo caso, todavía hay varias exenciones que vienen de los gobiernos anteriores y que se han convertido en un roto más del hueco fiscal que enfrenta el país. Es, como lo definió en su [blog](#) [6], el economista Alejandro Gaviria, un puñado de “distorsiones tributarias derivadas de nuestro alocado intento por reproducir el supuesto milagro económico irlandés”.

Con la reforma aprobada ayer, esto es lo que gana y lo que pierde el fisco nacional:

Lo que se gana

• \$4 billones

- Con el desmonte de la exención del 30 por ciento en inversión de activos productivos, es decir la compra de maquinaria o equipos, el país recuperará cerca de cuatro billones de pesos que en un 50 por ciento dejaban de pagar los sectores de hidrocarburos, minería, gas y energía.
-
- Esta medida entrará en vigencia desde 2011, con excepción de las empresas que firmaron contratos de estabilidad jurídica antes del primero de noviembre de 2010, a las que la exención se les mantendrá por tres años más.
-
- En cuanto al aumento de ingresos este es el punto más importante de la reforma, pero la tarea debe seguir porque aún quedan otros 4 billones de pesos en exenciones del pago de impuesto a la renta.
-

• \$300 mil millones

- La reforma elimina la exención del pago de impuesto global, IVA y arancel que existía en las zonas de frontera

Lo que se pierde

• \$3.1 billones

- El desmonte del cuatro por mil, aunque ha sido una petición reiterada del sector financiero porque se trata de un impuesto recesivo, significa el mayor golpe a las finanzas estatales. Durante 2009, el recaudo por este impuesto significó un ingreso de 3.12 billones de pesos.
- La eliminación se realizará paulatinamente: entre 2014 y 2015 se reducirá al dos por mil; entre 2016 y 2017 se bajará al uno por mil y desde 2018 desaparecerá.
- El Gobierno confía en que de aquí a 2014 el recaudo aumentara entre 20 y 30 por ciento, lo que significaría la recuperación de parte de lo que se dejará de recaudar.
-

• \$600 mil millones

- La reforma establece que a partir de 2011 los industriales podrán descontar del impuesto de renta el 50 por ciento del valor de la sobretasa en el consumo de energía que hoy pagan para subsidiar ese servicio a los estratos más bajos. A partir de 2012 la industria quedará exenta de este pago.
- Este punto fue el que mayor [debate](#) [7] despertó en la plenaria del Senado cuando el senador Jorge Enrique

para la compra de gasolina. Ahora sólo tendrán el descuento quienes consuman menos de cien mil galones mensuales.

-
- De esta manera se evita que las empresas mineras, especialmente las carboníferas, continúen comprando el combustible a las cooperativas independientes con lo que se podrían recuperar cerca de 250 mil millones de pesos.
-
- **\$300 mil millones**
-
- Por cuenta de un artículo se busca evitar la evasión del impuesto del cuatro por mil. Este hecho fue denunciado por el director de la DIAN, Juan Ricardo Ortega, quien aseguró que durante los primeros diez meses de este año se evadieron cerca de 300 mil millones.
-
- Los principales evasores son los bancos que llevaban sus cuentas a fiduciarias y puestos de bolsa para evitar el pago del impuesto, ya que el decreto que establece el cuatro por mil a estas entidades financieras les eximía de este pago.
-

Robledo aseguró que el Gobierno no tiene con qué financiar los 600 mil millones de pesos que dejará de recibir. Robledo aseguró que para lograr esos recursos el Gobierno modificará la estratificación porque así está en la exposición de motivos del proyecto cuando propone “como fuente de financiamiento la implementación de la nueva metodología de estratificación”.

- Entonces, la mayoría del Senado aprobó la prohibición de que modificar la estratificación para aumentarles las tarifas de energía a los estratos 1, 2 y 3. El ministro Echeverry pidió a los senadores replantear la prohibición. Se volvió a votar y ahora el Gobierno podrá modificar la estratificación. Quienes suban de estrato podrían terminar pagando la pérdida por la nueva exención.
-
- **\$200 mil millones**
- Las que el Ministro Echeverry calificó como pequeñas concesiones tienen un costo fiscal aproximado de 200 mil millones de pesos.
- Entre estas nuevas exenciones se incluyen algunos beneficios para el sector cafetero, la exclusión de IVA al combustible de aviación que se utilice en el transporte de pasajeros y de carga con destino a Guianía, Amazonas y Vaupés, la condonación de deudas a asociaciones indígenas que deban retención en la fuente y la refinanciación a deudores del PRAN, entre otros.
-

Perfiles relacionados:



[8]

```
jQuery(function(){ jQuery('iframe').height(jQuery('iframe').contents().find('html').height()); });
```

URL de origen: <https://archivo.lasillavacia.com/historia/lo-que-logro-ganar-el-ministro-echeverry-y-lo-que-pierde-con-la-reforma-tributaria-20712>

Enlaces:

[1] <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/ley143029122010.pdf>

[2] http://www.larepublica.com.co/archivos/ECONOMIA/2010-12-16/senado-aprobo-reforma-tributaria-que-toca-al-sector-financiero_117681.php

[3] http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/D/deficit_fiscal_consolidado_de_2010_sera_el_35_por_ciento_del_pib/deficit_fiscal_consolidado_de_2010_sera_el_35_por_ciento_del_pib.asp

[4] http://www.dinero.com/edicion-impresa/negocios/perlas-reforma-arancelaria_81018.aspx

[5] <http://www.elespectador.com/economia/articulo-224174-agricultores-rechazan-anuncio-de-rebaja-de-aranceles-agropecuarios>

[6] <http://agaviria.blogspot.com/2010/12/el-cuento-del-celta.html>

[7] <http://www.elespectador.com/economia/articulo-240801-posible-estratificacion-reforma-tributaria-desata-polemica>

[8] <https://archivo.lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/juan-carlos-echeverry-garzon>